



en esta Ciudad, para que se le de el Voto en la de  
 Cartagena; y la Ciudad acordó: Que por el Sr. D.  
 se libre la Certificacion que pide el interesado,  
 referente alemplazo de mil ochocientos cincuen-  
 ta y cuatro, estensiva á acreditar que el Luis  
 Garcia ha sido admitido y sortado en el primer  
 Distrito, de esta Ciudad, para la presente Reor-  
 ganizacion de la Milicia Provincial, expresan-  
 dose el Numero que le ha caido, con el fin  
 de que se le de el Voto en el alistamiento y Sorteo de  
 la Ciudad de Cartagena, y en el caso de que asi no se  
 verifique, se Reserve esta Municipalidad para el uso  
 del derecho que le corresponde, para que el Refen-  
 do Luis Garcia venga á responder en el  
 primer Distrito a los actos de la presente Reor-  
 ganizacion de la Milicia Provincial.

La Ciudad en uso de la Reserva contenida en el  
 acuerdo precedente, tambien acordó: Que fue-  
 ra al Sr. D. Ayuntamiento Const. de Cartagena  
 a fin de que se sirva manifestar si dá el Voto

